

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 221 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), base 8.3 de la convocatoria y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Sistemas y Tecnologías de la Información (Escala A) de la Universidad Politécnica de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y al artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de enero de 1993.—El Rector, P. S. R., el Gerente, Manuel Gimeno González.

## ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Número de Registro Personal
Portaencasa Galán, Raquel ..	50.707.235	5070723557A7215
Gómez Quintas, Manuel .....	5.382.917	538291713A7215
Blanco Heredia, Juan Carlos ..	70.163.903	7016390357A7215
Iváñez Ronda, Francisco .....	21.436.148	2143614868A7215
Sillero Martínez, Antonio ....	51.387.342	5138734268A7215
Limón Martínez, Fernando ...	43.249.807	4324980768A7215
Bravo Sanz, María Carmen ...	3.439.367	343936713A7215
Bruno Muñiz, Lucía .....	50.171.573	5017157346A7215
Herranz Teruel, Alfonso .....	658.401	65840124A7215
Otermín Blanco, Carlos .....	50.297.289	5029728902A7215
Blázquez García, Manuel .....	50.945.131	5094513168A7215
Jiménez Díez, J. Antonio .....	2.477.272	247727202A7215
Barrera Hernández, Paula ....	5.363.522	536352235A7215
Hernández Guerras, María Carmen .....	1.086.471	108647113A7215
López Sáez, Juan Pablo .....	1.391.385	139138524A7215
Lagunilla Ribary, Máximo ....	50.018.443	5001844368A7215
Herrero Palenzuela, Dolores ..	2.878.002	287800213A7215
Gómez Almazán, César .....	51.913.193	5191319335A7215

**3487** RESOLUCION de 7 de enero de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática (Escala B).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática (Escala B) de la Universidad Politécnica de Madrid, convocadas por Resolución de 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), de la Universidad Politécnica de

Madrid, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 221 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), base 8.3 de la convocatoria, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática (Escala B) de la Universidad Politécnica de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y al artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de enero de 1993.—El Rector, P. S. R., el Gerente, Manuel Gimeno González.

## ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	NRP
Martínez Gómez-Elvira, María Angeles .....	50.795.742	5079574246A7216
Pérez García, Antonio .....	5.342.102	0534210235A7216
Bravo García, Ginés .....	23.225.063	2322506313A7216
Gómez San Segundo, Juan B.	2.217.599	0221759968A7216
Martín Marcos, Antonio .....	6.554.395	0655439513A7216

**3488** RESOLUCION de 8 de enero de 1993, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Ignacio García-Perrote Escartín Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 7 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Ignacio García-Perrote Escartín Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Santander, 8 de enero de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.